Universidad de Navarra

Leyes y reformas en el proceso canónico (MDMPC)

Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

Descripción de la asignatura

Esta asignatura pretende ofrecer un conocimiento de los procesos relativos al derecho matrimonial, centrándose en el de nulidad matrimonial, con los últimos cambios introducidos en la legislación canónica. La materia se compone de dos unidades didácticas que a su vez están subdivididas en lecciones. La primera unidad didáctica tiende a poner las bases conceptuales para una comprensión profunda del proceso. La segunda trata de los tribunales y de las partes procesales.

Datos Generales

- **Titulación**: Máster Derecho Matrimonial y Procesal Canónico
- **Módulo/Materia**: Leyes y reformas en el proceso canónico
- **Créditos**: 6 ECTS
- **Curso**: 1º semestre
- **Modalidad**: Mixta (3 presencialidad y 3 online)
- **Profesor responsable**: Dr. D. Gerardo Núñez
- **Idioma**: Castellano

PROFESORADO

nunez_gonzalez_gerardo.jpg

Gerardo Núñez

Ver CV

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

- Comprensión profunda del proceso judicial en la Iglesia:
  - significado y principios procesales;
  - su dimensión pastoral;
  - papel de los ministros del tribunal y de las partes.
- Captar los aspectos antropológicos y pastorales a tener en cuenta en relación a la validez y nulidad del matrimonio.
- Comprender las repercusiones morales del ejercicio del derecho en el ámbito procesal.

Universidad de Navarra

PROGRAMA

UNIDAD DIDACTICA I PRESPUESTOS

- LECCIÓN 1 – La jurisdicción de la Iglesia sobre el matrimonio
- LECCIÓN 2 – Dimensión pastoral de los procesos matrimoniales: misericordia y justicia
- LECCIÓN 3 – El sistema normativo procesal

UNIDAD DIDÁCTICA II

- LECCIÓN 4 – Órganos judiciales de la Iglesia
- LECCIÓN 5 – La competencia de los órganos judiciales
- LECCIÓN 6 – Las partes en el proceso matrimonial

METODOLOGÍA DE ESTUDIO

La materia está dividida en dos Unidades Didácticas. Cada Unidad finaliza con el examen test de la misma. Este examen está disponible en la plataforma para su realización durante una semana y un máximo de tres intentos. El plazo para realizar el test termina en su fecha de entrega (o también llamada fecha de vencimiento).

El modo aconsejado de estudiar cada unidad didáctica consiste:

- Estudio personal de los contenidos.
- Un par de semanas antes del examen test realizar los trabajos. Los trabajos son 5 comentarios a textos de unas 4-9 páginas.
- En la semana del examen, realizarlo hasta un máximo de tres intentos. Se puntuará el intento de mayor calificación.

EVALUACIÓN

Las notas se dan en porcentaje. El único requisito para superar esta asignatura es que la calificación final sea igual o superior al 50%.

La calificación final se hace con esta ponderación:

- Unidad Didáctica I (es el 50% de la asignatura)
  - Los Comentarios valen todos igual (un 5%) de nota final cada uno. En total (son 5 comentarios) son el 25% de nota final
  - El examen test vale un 25%.
- Unidad Didáctica II (es el otro 50% de la asignatura)
  - Los Comentarios de texto valen todos igual (un 4%). En total (son 5 comentarios) son el 20% de la nota final.
  - El examen test vale un 30%.

HORARIOS DE ATENCIÓN

El alumno dispondrá de un correo electrónico con el comunicarse con el profesor. Lo podrá hacer cuando lo crea oportuno. El profesor tratará de contestar las cuestiones pertinentes en un plazo nunca superior a una semana. En el caso de que un alumno necesite o sugiera una entrevista personalizada con el profesor ésta se establecerá entre ellos mediante el mail y se utilizará el canal oportuno (meet, zoom, etc…).

- Además, habrá una sesión de resolución de dudas, en principio *obligatoria*, de una duración de 45-60 minutos por el canal oportuno (meet, zoom, etc…), que será previamente convocada una vez se haya avanzado en la materia.

BIBLIOGRAFÍA

- J. Llobell, *Los procesos matrimoniales en la Iglesia*, Rialp, 2014.
- C. de Diego-Lora, R. Rodríguez-Ocaña, *Lecciones de Derecho Procesal Canónico*, EUNSA, Pamplona, 2ª edición, 2020.